



**ORIGINAL**

Resolución (CD) N° 1323/24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2024

VISTO las solicitudes de readmisión presentadas por los estudiantes de figuran en el anexo de la presente; y

**CONSIDERANDO:**

Que los estudiantes pretenden justificar el incumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 1 del Anexo de la Resolución (CD) N° 3239/2015 en los supuestos previstos en el punto 2 – II del mismo Anexo;

Que de la documentación acompañada y de sus actividades académicas desde el ingreso a la Facultad hasta la fecha, se observa que no pueden justificarse el incumplimiento de los requisitos exigidos antes mencionados;

Que atento al plazo transcurrido entre la última materia aprobada y el pedido de reincorporación, no se puede comprobar el grado de actualización de los conocimientos adquiridos;

Que ha tomado intervención la Comisión de Readmisión, con fecha 29 de febrero de 2024, aconsejando rechazar la reincorporación de los alumnos que figuran en el anexo de la presente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Desestimar la reincorporación de los estudiantes que figuran en el Anexo de la presente por las razones que dan cuenta los considerandos de la misma.

ARTICULO 2º.- Disponer que los estudiantes podrán rendir el examen previsto en el punto 2 - I del Anexo de la Resolución (CD) N° 3239/2015.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Alumnos, Adecuación de Registros, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DEGANO



**ORIGINAL**

ANEXO

Documento	Apellido y Nombres
35.016.969	Vázquez de Lázzari, Víctor Nicolás
31.253.164	Zancari, Ana Laura

  
MARIANA SALVATIERRA  
JEFA  
DEPTO. DE ADECUACION DE REGISTROS